

Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja
Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja
Band: - (1986)

Rubrik: La acción sobre el terreno

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 06.05.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

La acción sobre el terreno

Con 580 colaboradores en la sede en Ginebra y un promedio de 500 repartidos en 39 delegaciones, subdelegaciones u oficinas (de los cuales unos 60 puestos a disposición por las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja), y más de 2.300 colaboradores reclutados localmente, el CICR desplegó sus actividades, el año 1986, en cerca de 80 países de África, América Latina, Asia, Europa y Oriente Medio —habida cuenta de los países atendidos por las distintas delegaciones zonales—, haciendo todo lo posible por prestar protección y asistencia a las víctimas de los conflictos armados, de los disturbios interiores y de las tensiones internas.

Los delegados del CICR visitaron, en 1986, a las personas privadas de libertad (prisioneros de guerra y detenidos llamados «de seguridad»), en 719 lugares de detención de 37 países (*para mayor detalle, véanse países/conflictos concernidos en el presente capítulo*). Esas visitas tienen una finalidad exclusivamente humanitaria: se trata de examinar las condiciones materiales y psicológicas de detención, así como el trato que reciben los prisioneros, de aportar, si es necesario, socorros para los detenidos (medicamentos, ropa, artículos de aseo) y, llegado el caso, de solicitar a las autoridades que tomen medidas para mejorar el trato y las condiciones materiales de vida de los detenidos. Los delegados conversan a voluntad y sin testigos con los detenidos de su elección en el marco de repetidas visitas.

Preceden y siguen a las visitas conversaciones, a diversos niveles, con los encargados de los centros de detención y concluyen con informes confidenciales; en caso de disturbios interiores o de tensiones internas, los informes se remiten solamente a las autoridades detenedoras, mientras que, en el caso de conflictos armados internacionales, se transmiten, a la vez, a las autoridades detenedoras y a las autoridades de origen. Dichos informes no son para publicación. El CICR, por su parte, se limita a publicar el número y el nombre de los lugares visitados, la fecha de las visitas, el número de personas vistas y recuerda el hecho de que sus delegados pudieron conversar sin testigos con los detenidos. No se pronuncia sobre los motivos de la detención y no comenta públicamente las condiciones materiales o psicológicas comprobadas. Si un Gobierno publica parcial o inexactamente informes del CICR, éste se reserva el derecho de difundirlos en su integridad.

El CICR visita los lugares de detención, a condición de que sus delegados puedan:

- ver a todos los detenidos y conversar libremente y sin testigos con ellos;
- tener acceso a todos los lugares de detención;
- tener la posibilidad de repetir las visitas.

Además, el CICR solicita, en general, disponer de la lista de nombres de las personas que va a visitar o recibir autorización para hacerla durante la visita y distribuir, en caso de necesidad, una asistencia material a los detenidos y a las familias de detenidos que estén en situación precaria.

*
* *

Por su parte, la Agencia Central de Búsquedas del CICR (ACB) continuó desempeñando sus tareas derivadas, por una parte, de sus obligaciones convencionales para con las víctimas civiles y militares de los conflictos armados y, por otra parte, del derecho de iniciativa humanitaria del CICR.

Recordemos que la ACB y sus delegados sobre el terreno realizan principalmente las siguientes tareas:

- obtener, registrar, centralizar y, en caso de ser necesario, transmitir datos sobre las personas que se benefician de las actividades del CICR, tales como prisioneros de guerra, internados civiles, detenidos, personas desplazadas y refugiados;
- transmitir mensajes familiares cuando no haya medios de comunicación normales o estén interrumpidos a causa del conflicto;
- buscar a las personas dadas por desaparecidas o cuyos parientes no tengan noticias;
- organizar la reunión de familiares separados, los trasladados a lugares seguros (por ejemplo, de las personas particularmente vulnerables) y las repatriaciones;
- tras solicitud de los interesados, expedir, en favor de ex detenidos y de ex prisioneros de guerra, documentos certificando que esas personas han estado verdaderamente detenidas, enfermas, heridas o incluso hospitalizadas durante su cautiverio; expedir, asimismo, certificados de defunción, a fin de que se reconozcan a los familiares del difunto los derechos a recibir pensiones o indemnizaciones;
- expedir títulos de viaje del CICR sobre la base de las declaraciones de los solicitantes que, a causa de los trastornos causados por un conflicto, carezcan de documentos de identidad o de pasaporte. Dichos títulos son válidos para un solo viaje.

Recordemos que todas esas actividades se despliegan, en Ginebra y sobre el terreno, en colaboración con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, muchas de las cuales disponen del respectivo servicio de búsquedas.

Las estadísticas globales correspondientes a las actividades de la ACB en 1986, tanto en la sede como sobre el terreno, son las siguientes:

- 2.093.485 mensajes de Cruz Roja intercambiados; gran parte de ellos en el marco del conflicto entre Irak e Irán;
- 54.817 encuestas emprendidas en relación con personas dadas por desaparecidas;
- 9.699 tarjetas de captura de prisioneros de guerra o de internados civiles recibidas y 4.155 tarjetas de registro con los datos de detenidos de seguridad entregadas;
- 3.264 certificados de cautiverio, de enfermedad, de fallecimiento, etc. expedidos;
- 2.795 títulos de viaje expedidos.

Por último, la ACB continuó tratando casos relacionados con antiguos conflictos, especialmente con la Segunda Guerra Mundial.

*
* *

Por lo que atañe a los socorros, el CICR compró y transportó directamente a las zonas de intervención 23.663 toneladas de mercancías en 1986, por un valor de 24 millones de francos suizos. Además, los donantes enviaron 59.095 toneladas (valor: 51 millones de francos suizos), bajo el control del CICR, como contribuciones en especies, en virtud de acuerdos de ayuda alimentaria concertados con varios Gobiernos. Así pues, en 1986 el CICR proporcionó un total de 82.758 toneladas de socorros (sin incluir los medicamentos), por un valor de 75 millones de francos suizos, a 45 países. De esa cantidad y de las reservas almacenadas sobre el terreno a finales de 1985, se distribuyó efectivamente, durante 1986, un total de 96.642 toneladas, por un valor de 108 millones de francos suizos.

En cuanto a la asistencia médica, totalizó 12,8 millones de francos suizos. Además, a lo largo del año, el CICR envió sobre el terreno a 220 miembros del cuerpo médico y paramédico (médicos, cirujanos, enfermeros/enfermeras, fisioterapeutas, protesistas, nutricionistas, especialistas en higiene pública y administradores médicos) para participar en las acciones emprendidas en diferentes partes del mundo. De ese total, 155 personas fueron puestas a disposición del CICR por las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja de 19 países (Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Federal de Alemania, Suecia, Suiza). El valor total en francos suizos de la asistencia material y médica distribuida por el CICR en 1986 se reparte geográficamente así:

	<i>(francos suizos)</i>	
África	80.761.146	74,66%
América Latina	14.338.503	13,25%
Asia	4.930.373	4,56%
Oriente Medio y América del Norte	8.148.368	7,53%
TOTAL	108.178.390	100%

(Véanse cuadros detallados en páginas 34, 48, 64, 76)

Por lo que respecta a la asistencia a los detenidos y a sus familiares, cuyo importe se incluye en las cifras que figuran más arriba, se elevó a 5.862.973 francos suizos, lo que equivale a más de 2.645 toneladas de socorros.

Recordemos que el CICR emprende acciones de asistencia, tanto material como médica en el marco de conflictos armados o de disturbios interiores y de tensiones internas, siempre y cuando tenga la posibilidad de:

- determinar sobre el terreno la urgencia de las necesidades de las víctimas;
- efectuar misiones de evaluación sobre el terreno que le permitan identificar las categorías y el número de beneficiarios de la asistencia;
- organizar y controlar las distribuciones de socorros.

(Conviene puntualizar que los valores más arriba indicados no son más que una parte del coste de los programas de asistencia tal como se presentan en los presupuestos y en los informes de gastos para cada acción; éstos incluyen también los muy elevados gastos en concepto de remuneraciones de personal, equipos, vehículos, transportes, almacenamiento, etc.)

*
* *

En 31 de diciembre de 1986, la red de telecomunicaciones del CICR contaba con 19 estaciones de base en contacto directo por radio con Ginebra, así como con 42 estaciones de misión para garantizar los enlaces sobre el terreno entre delegaciones, subdelegaciones y oficinas del CICR (*véase esquema en la página 85*). El número de mensajes por radio intercambiados entre la sede del CICR y las diferentes delegaciones ascendió a 18.572. El tráfico de radio entre las diferentes delegaciones alcanzó, por su parte, los 30.672 mensajes (en 1985, las cifras fueron respectivamente 15.886 y 25.171). Teniendo en cuenta los mensajes por télex, teléfono y telecopiadora, el conjunto del tráfico tratado en Ginebra, durante 1986, por el servicio de telecomunicaciones del CICR llegó a un total de 60.861 mensajes, es decir, un 3,6% más que el año anterior.